

En el Instituto de la Mujer se pueden realizar diversos trámites, entre ellos:

- Asesoría jurídica
- Representación legal
- Acompañamiento en procesos legales
- Divorcio voluntario o contencioso
- Guarda y custodia
- Pensión alimenticia
- Pérdida de patria potestad
- Adopción

El Instituto de la Mujer también promueve la igualdad de género y la participación de las mujeres en la vida social, política, laboral, económica, civil y cultural.

A T E N T A M E N T E

**L.A.E. BRENDA ELIZABETH AGUILAR RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA INSTITUTO DE LA MUJER**